



Alcaldía de
MAGDALENA
Por un municipio en desarrollo

Alcaldiamagdalena2010@yahoo.es

Teléfono 2717-1583

NOTA ACLARATORIA

Oficial de Acceso a la Información Pública

Emergencia Municipal COVID-19

Periodo: Del 01 al 31 de Agosto del año 2020

REGLAMENTOS

El Suscrito Secretario Municipal de Magdalena, Intibucá por medio de la presente CERTIFICA y da FE que en las fechas del 01 al 31 de Agosto del año 2020. En esta Municipalidad NO SE ELABORO NINGUN TIPO DE REGLAMENTO; ANTE LA EMERGENCIA COVID 19.

Y para fines de conocimiento público y transparencia se extiende la presente en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los 31 días del mes de Agosto del año 2020.



Ismael Requeno L.
Ismael Requeno Lemus
Secretario Municipal